

–SPASU–

# Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

---

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo

Secretario ~ desde noviembre de 2018

En atención al Acuerdo que Reorganiza la estructura administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México, y al Acuerdo que Crea y establece las funciones y estructura de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, ambos publicados en *Gaceta UNAM* el 5 de noviembre del 2018, esta Secretaría dio cumplimiento a sus funciones primordiales de disponer de mayores elementos para el diseño, desarrollo e impulso de políticas universitarias en materia de prevención y atención de riesgos, de servicios generales, movilidad y transporte, así como a la atención del esparcimiento y la salud; en conjunto de sus Coordinaciones Académica de Capacitación, Valores y Entornos Universitarios; y General de Enlace y Seguimiento; así como sus Direcciones Generales: de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria; de Atención a la Comunidad; de Atención a la Salud; y de Servicios Generales y Movilidad.

Al mismo tiempo, impulsa acciones que salvaguardan la integridad de la comunidad universitaria, y de sus actividades académicas, de investigación y difusión de la cultura, mediante la implementación de estrategias de prevención y atención de riesgos, movilidad, seguridad y protección civil, como:

- Fortalecimiento en las acciones de prevención en los senderos seguros
- Reforzamiento de las operaciones del transporte seguro
- Identificación de riesgos en los entornos universitarios
- Vigilancia constante en las vialidades colindantes a las instalaciones universitarias

## PLAN MAESTRO DE SEGURIDAD

La Secretaría de Atención, Prevención y Seguridad Universitaria como parte del cumplimiento de sus funciones “coordinar los esfuerzos institucionales para la elaboración, actualización e implementación del Plan Maestro de Seguridad para esta Universidad” presentó el Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021-2024 (PMS-UNAM) a la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario (CES). Previo análisis y discusión, el 1º de diciembre del 2021 la CES aprobó el PMS-UNAM, instrumento que reúne de manera integrada parte de las políticas de prevención, seguridad, protección civil y movilidad universi-

taria, consultable a través de la liga <http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/marco%20juridico.htm>.

El PMS-UNAM se encuentra dividido en cuatro Ejes Rectores, cada uno cuenta con programas que especifican el área de concentración, y cada proyecto se numera por líneas de acción. La implementación de las 89 líneas de acción que contiene el PMS-UNAM, se contemplan para el corto plazo (2022), mediano plazo (2023), largo plazo (2024), por último, existen líneas de acción de cumplimiento permanente, esto es, aquellas que se realizan de forma cotidiana; 27 de ellas, se establecieron para cumplirse en el año del 2022.

En el año de 2022, la SPASU a través de la Coordinación de Planeación desarrolló el esquema de trabajo para el cumplimiento del PMS-UNAM, considerando las siguientes etapas:

1. **Difusión.** En el año del 2022 la CES y la SPASU difundieron el Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021-2024 al interior de la Universidad.
2. **Planeación.** La implementación del PMS-UNAM requiere del trabajo coordinado de distintos cuerpos colegiados y áreas universitarias, en ese sentido, en el año 2022, la SPASU a través de la Coordinación de Planeación concluyó el esquema de planeación para la implementación de la integridad de las líneas. Se integraron los equipos de trabajo para las 89 líneas de acción y, en coordinación con las áreas responsables de los proyectos, fueron diseñados los indicadores para todas las líneas.
3. **Coordinación.** La SPASU, a través de la Coordinación de Planeación mediante reuniones, asesorías, enlace con las distintas áreas universitarias, entre otros, coordinó los trabajos para las 27 líneas de acción previstas para cumplirse en el año de 2022. Además, coadyuvó en la implementación de diversas líneas de acción, mediante procesos de revisión, asesorías, así como aportación y elaboración de propuestas.
4. **Evaluación y elaboración de reportes.** Se diseñó e implementó el sistema de control de avances. Fue recabada la información y documentales soporte del cumplimiento de las actividades. Se realizó el primer reporte de implementación dirigido a la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario.

La implementación de las líneas de acción determinadas a cumplirse en 2022, alcanzó un cumplimiento mayor del 90%, tal como se detalla para mejor referencia:

Línea de acción	Tema	Áreas responsables del proyecto	Resultados
<b>Eje Rector 1. Bases de integración</b>			
<b>Programa 1. Normatividad universitaria</b>			
1-1-1	Una página web que agrupará la normatividad de seguridad universitaria, protección civil y movilidad	Coordinación de Información y Colaboración Institucional de la SPASU	<a href="https://normatividadseguridad.unam.mx/">https://normatividadseguridad.unam.mx/</a>

Línea de acción	Tema	Áreas responsables del proyecto	Resultados
1-1-3	Evaluación del Reglamento de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario y del Instructivo para la Creación y Operación de las Comisiones Locales de Seguridad	Secretaría Auxiliar de las Dependencias Administrativas de Ciudad Universitaria y Secretaría Auxiliar de Bachillerato de la SPASU	Propuesta de modificación del instructivo ante la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario
<b>Programa 2. Personal y equipamiento de seguridad y vigilancia</b>			
1-2-8	Emisión de un documento dirigido a entidades académicas y dependencias universitarias en el que se orientará los estándares mínimos y deseables para el equipamiento de seguridad al interior de las instalaciones universitarias	DGAPSU	Guía de Estándares Deseables para el Equipamiento de Seguridad de las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias de la UNAM
1-2-10	Contar con Enlaces de Prevención Universitaria que pertenezcan a las Comisiones Locales de Seguridad de entidades académicas y dependencias universitarias	Coordinación General de Enlace y Seguimiento de la SPASU	Instalación de los Enlaces de Prevención Universitaria en la Universidad
<b>Programa 3. Participación de la comunidad universitaria</b>			
1-3-13	Que las Comisiones Locales de Seguridad cuenten con puntos de contacto permanentes con su comunidad	Coordinación General de Enlace y Seguimiento de la SPASU	Establecimiento de puntos de contacto de diversas CLS *Línea de Acción en curso
<b>Programa 4. Información y documentación</b>			
1-4-17	Desarrollar el Sistema de Seguimiento de Incidentes de la UNAM (SISEI-UNAM) con la finalidad de que las entidades académicas y dependencias universitarias registren, turnen para su atención y den seguimiento a las incidencias	DGAPSU	Desarrollo e implementación del SISEI
1-4-20	Fortalecer la seguridad de las redes sociales y las páginas web oficiales de la Universidad, a través de un documento de recomendaciones y una actividad de capacitación	DGTIC	Diseño y emisión de los "Lineamientos de Seguridad de la Información en sitios web de la UNAM" Capacitación a gestores de redes sociales institucionales
<b>Programa 5. Capacitación</b>			
1-5-22	Capacitar al funcionariado universitario, a los integrantes de las CLS y a la persona Enlace de Prevención Universitaria en la capacitación del PMS-UNAM	Coordinación Académica de Capacitación, Valores y Entornos Universitarios de la SPASU	Curso de capacitación en línea: Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021-2024: capacitación para CLS y EPU de la UNAM Información dirigida a titulares de entidades y dependencias

Línea de acción	Tema	Áreas responsables del proyecto	Resultados
1-5-23	Fomentar los principios éticos universitarios entre la comunidad estudiantil y el profesorado, a través de la difusión de información que formará parte de una campaña	DGACO	Difusión de información para fomentar los principios éticos entre la comunidad estudiantil y el profesorado, como parte de una campaña
<b>Programa 6. Protocolos y simulacros</b>			
1-6-25	Realizar simulacros de acuerdo con los protocolos establecidos en entidades académicas y dependencias universitarias para mejorar la forma de actuación y los tiempos de respuesta	DGAPSU	Simulacros en tres protocolos: sismo, incendio y fuga de gas en distintas entidades académicas y dependencias universitarias
<b>Programa 7. Cooperación interna y externa</b>			
1-8-29	Desarrollar el Catálogo de Indicadores para el PMS-UNAM	Coordinación de Planeación de la SPASU	Indicadores para las 89 líneas de acción, sistema de indicadores, elaboración de reportes.

## Eje Rector 2. Prevención y seguridad

<b>Programa 1. Cultura de la prevención y el autocuidado</b>			
2-1-1	Elaborar información para la prevención y autocuidado, y difundirla como parte de una campaña	DGACO	Difusión de información sobre prevención y autocuidado en situaciones de riesgo específicas, como parte de una campaña
2-1-3	Difusión de estrategias específicas para prevenir y evitar la delincuencia, como parte de una campaña permanente	DGACO	Difusión de información sobre estrategias específicas para prevenir y evitar la delincuencia, como parte de una campaña
<b>Programa 3. Actividades presenciales seguras ante el COVID-19</b>			
2-3-12	Contar con protocolos actualizados para las actividades presenciales en entidades académicas y dependencias universitarias	Comité Seguimiento COVID-19	De las 205 entidades y dependencias con obligación de contar con protocolos, se lograron 185 áreas con protocolos aprobados.
2-3-13	Diseñar el calendario de trabajo con las dependencias universitarias y entidades académicas, para supervisar el funcionamiento de los Lineamientos Generales	Comité Seguimiento COVID-19	Calendario de trabajo para supervisar el funcionamiento de los Lineamientos Generales.
<b>Programa 6. Acciones de seguridad y órdenes de operación</b>			
2-6-21	Contar con una aplicación telefónica para reportar emergencias	DGAPSU	Mejora y difusión de la aplicación telefónica de emergencias SOS UNAM
2-6-22	Desarrollar un documento orientador en el que se establecerán criterios generales para desarrollar e implementar órdenes de operación en la Universidad	DGAPSU	Criterios generales para desarrollar e implementar órdenes de operación en los campus universitarios

Línea de acción	Tema	Áreas responsables del proyecto	Resultados
<b>Programa 7. Hechos relevantes en seguridad</b>			
2-7-23	Difundir información como parte de una campaña sobre la regulación relativa a Disciplina Universitaria	DGACO	Difusión de información relativa a la regulación relativa a Disciplina Universitaria, como parte de una campaña
<b>Programa 8. Acompañamiento de víctimas y cultura de la denuncia</b>			
2-8-26	Difundir números telefónicos y guías para realizar quejas y denuncias, como parte de una campaña. Lo anterior, para fomentar la cultura de la denuncia	DGACO	Difusión de información tendiente a fomentar la cultura de la denuncia, como parte de una campaña

### Eje Rector 3. Protección civil

<b>Programa 1. Cultura de la protección civil</b>			
3-1-1	Difundir documentos especializados en materia de Protección Civil, a las Comisiones Locales de Seguridad, funcionariado y, en general, a las personas que forman parte de las brigadas de protección civil	DGAPSU	Difusión, y en algunos casos, desarrollo de documentos especializados dirigidos a personas que forman parte de las brigadas de protección civil, para que cuenten con un acervo adecuado para el desarrollo de las actividades  *Línea de Acción en curso
<b>Programa 2. Atlas de riesgo de la UNAM</b>			
3-2-6	Generar recomendaciones con base en el Atlas de Riesgos Universitario	DGAPSU	Difusión de recomendaciones para Ciclones Tropicales, Sismos y, Caída de Ceniza
<b>Programa 3. Documentos anuales elaborados por las Comisiones Locales de Seguridad</b>			
3-3-14	Desarrollar un tablero de control para que entidades académicas y dependencias universitarias proporcionen a la DGAPSU el Protocolo Interno de Protección Civil y el Protocolo de Seguridad Física	DGAPSU	Mejora del sistema para la integración y captura del Programa Interno de Protección Civil y Programa de Seguridad Física
<b>Programa 4. Estudios para el análisis de riesgos</b>			
3-4-15	Elaborar el calendario de trabajo para los estudios de análisis de riesgo en entidades académicas y dependencias universitarias	DGAPSU	Elaboración del calendario y estrategias para realizar estudios técnicos

### Eje Rector 4. Movilidad y Transporte

<b>Programa 3. Control de circulación en Ciudad Universitaria</b>			
4-3-4	Contar con personal de vigilancia (Brigada Vial) en los accesos vehiculares de Ciudad Universitaria	DGSGM	Implementación de brigada vial

Línea de acción	Tema	Áreas responsables del proyecto	Resultados
<b>Programa 4. Medidas de seguridad en estacionamientos</b>			
4-4-6	Desarrollar una guía práctica para la seguridad de vehículos y usuarios(as) en los estacionamientos de la UNAM	DGSGM	Desarrollo y difusión de la Guía Práctica para la Seguridad de Vehículos y Usuarios de los Estacionamientos de la UNAM
4-4-7	Rotar personal de vigilancia	DGSGM	Rotación del personal de vigilancia
<b>Programa 5. Sendero Seguro</b>			
4-5-10	Desarrollar cuestionarios de diagnóstico para las Comisiones Locales de Seguridad, para identificar áreas de mejora o ampliación de los senderos	Coordinación de Enlace y Seguimiento de los Campi Foráneos y Bachillerato de la SPASU	Desarrollo de un cuestionario de diagnóstico dirigido

Además, el reporte de las actividades que se realizan permanentemente permitió contar con mayores elementos para la toma de decisiones.

## PROGRAMA SENDERO SEGURO

Se dio continuidad a los trabajos del Programa Sendero Seguro, en el que se participa en coordinación con los distintos niveles de Gobierno para la atención de las problemáticas que en materia de seguridad se presentan en el entorno de las instalaciones universitarias, atendiendo ocho líneas de acción: entre las que destacan Vigilancia, Vialidad, Mejoramiento Urbano, Comercio Establecido, Transporte Seguro y fomento a la cultura de denuncia y prevención del delito.

La atención y seguimiento de dicho programa, se realiza por medio de diferentes actividades:

- 154 reuniones de trabajo de planeación, organización y seguimiento de los Senderos Seguros con funcionarios de las 68 entidades académicas
- 225 reuniones interinstitucionales para intervención y apoyo
- 3 convenios del Programa Transporte Seguro
- 39 solicitudes realizadas y atendidas por la Red de Transporte de Pasajeros
- 10 acuerdos institucionales entre la Secretaría de Movilidad y las entidades académicas
- 48 recorridos *in situ* para identificación de mejoras

Estas actividades permitieron actualizar el diseño de los mapas de sendero de las 68 entidades académicas que participan en el programa, permitiendo mejorar la salvaguarda e integridad de los universitarios. En este programa participan los 14 planteles del Bachillerato, las cinco facultades de Estudios Superiores (FES), las facultades de Música y de Artes y Diseño, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, el Campus Central universitario, así como otras 45

entidades y dependencias entre las que destacan sedes de educación continua, clínicas periféricas, centros de atención comunitaria, museos y centros de enseñanza e investigación.

## SENDEROS UNIVERSITARIOS

Asimismo, en el mes de agosto de 2022, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora en la calidad de permanencia en la Institución, así como el proveer los medios necesarios de salvaguarda sobre su integridad en el desarrollo de actividades académicas, se difundió a todas las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias, ubicadas dentro de Ciudad Universitaria, el proyecto Senderos Universitarios, el cual consiste en una herramienta digital que se encuentra a disposición de toda la comunidad que recorre el interior del campus central, mediante el escaneo de un código QR, que permite visualizar a través de un navegador de mapas, los 14 trayectos peatonales constituidos, que son utilizados habitualmente por la comunidad universitaria, tanto para llegar a su entidad académica como para dirigirse a los distintos puntos de salida, medios de transporte y servicios, que cuentan con los elementos idóneos para un tránsito seguro.

## ACCIONES PARA DISMINUIR LOS INCIDENTES E ILÍCITOS AL INTERIOR DE LOS PLANTELES UNIVERSITARIOS

- Se dio impulso al programa de seguimiento y vigilancia del funcionamiento de los botones de emergencia.
- De forma permanente, se realiza la identificación de fallas en luminarias y exceso de follaje en áreas verdes del campus central universitario que pueden significar algún riesgo para la comunidad.
- Se realizan asesorías para la prevención del delito y participación ciudadana.
- Se trabaja en torno a la promoción de la cultura de la denuncia.

## PARTICIPACIÓN PERMANENTE CON LAS COMISIONES DE SEGURIDAD DE LA UNAM

La Secretaría participa como invitada especial en la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario (CES), con la cual llevó a cabo acciones conjuntas ante el Pleno de la Comisión, así como en sus dos Subcomisiones, llevando así los trabajos de revisión técnica de protocolos para su aprobación, los cuales se encuentran publicados en la dirección electrónica: <https://consejo.unam.mx/comisiones/especial-de-seguridad/protocolos>. También asesoró y brindó orientación técnica en temas de prevención y seguridad; del mismo modo, llevó a cabo cursos de capacitación dirigidos a integrantes de las Comisiones Locales de Seguridad (CLS) de las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias.

Igualmente, es la instancia Coordinadora de las Comisiones Locales de Seguridad de la Torre de Rectoría, la cual promueve la participación organizada de la

comunidad respecto a las áreas comunes del edificio, atiende el reforzamiento de la seguridad y de protección civil, e implementó las medidas de prevención sanitaria para el regreso seguro a las actividades presenciales al edificio.

## ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES UNIVERSITARIOS

La Secretaría, por conducto de su Coordinación Académica de Capacitación, Valores y Entornos Universitarios, implementó acciones de capacitación dirigidas a la prevención y atención de riesgos, así como a la promoción y difusión de los valores universitarios.

Durante el periodo que se reporta, las actividades destacadas fueron:

### En materia de prevención y atención de riesgos

- Acciones de cuidado y prevención del estudiantado frente a la enfermedad COVID-19. Para esto, bajo los Lineamientos Generales para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19, se implementó el curso: Retorno seguro a actividades presenciales de la comunidad estudiantil de la UNAM 2023-1.
- Promoción del autocuidado, como práctica estratégica e integral para la mejora de la seguridad de la comunidad estudiantil frente a posibles escenarios de riesgo. En ese sentido, se implementó el curso: Autocuidado en el entorno escolar.
- Acciones de formación sobre la implementación del Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021-2024. Se elaboró y difundió un material gráfico sobre los puntos clave a ser tomados en cuenta por el funcionariado titular de las entidades académicas y dependencias universitarias.
- Sumado a ello, se diseñó el curso: Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021-2024: Capacitación para las CLS y EPU de la UNAM, el cual se encuentra dirigido a las personas integrantes de las Comisiones Locales de Seguridad de las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias y a los Enlaces de Prevención Universitaria a impartir durante el año 2023.

### En materia de promoción y difusión de los valores universitarios

- Se filmaron y difundieron tres videos cortos, desarrollados con la colaboración de la Dirección General de TV UNAM y difundidos con el apoyo de la Dirección General de Comunicación Social de la UNAM.
  - Videocápsula 1: *La UNAM en tiempos de COVID-19: privilegiar la vida y la salud*. Con los objetivos de dar a conocer los alcances de los derechos humanos a la vida, a la integridad personal y a la salud, y destacar la importancia cotidiana de estos derechos.
  - Videocápsula 2: *La UNAM en tiempos de COVID-19: solidaridad y no discriminación*. Con los objetivos de difundir los elementos concep-

tuales de la solidaridad y la no discriminación desde una perspectiva de derechos y mostrar el valor práctico de estos principios en la reanudación de actividades en la UNAM.

- Videocápsula 3: *La responsabilidad compartida de la comunidad universitaria en el contexto del regreso a actividades presenciales, en el marco de la pandemia de COVID 19*. Con los objetivos de explicar qué son los derechos humanos y la sustentabilidad y los alcances de la racionalidad ética en los entornos universitarios.
- Se realizaron conferencias en línea orientadas al estudiantado de bachillerato y nivel superior de nuestra Universidad sobre la prevención del delito en los entornos universitarios. Estas actividades se realizaron en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y el Instituto de Formación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Por último, se concluyó un proyecto de investigación e intervención centrado en la identificación de problemáticas y buenas prácticas en la atención a la comunidad estudiantil y el bienestar del estudiantado universitario, titulado “Violencias, inseguridades y riesgos en la Educación Media Superior de la Ciudad de México”, el cual se desarrolló bajo el convenio celebrado entre la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y la Universidad. Los principales resultados, serán establecidos en un libro a publicarse el próximo año.

## ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNAM

Atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo Rectoral publicado el 28 de enero de 2021 en *Gaceta UNAM*, se creó e instaló en sesión solemne del 11 de marzo de 2021, el Colegio de Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil de la UNAM (CRACE).

Este órgano colegiado universitario, tiene como objeto el diseño de políticas institucionales que propicien el desarrollo y la integración estudiantil mediante el fortalecimiento de la comunicación al interior de la Universidad, la definición de criterios, el desarrollo de proyectos institucionales y de procedimientos uniformes y específicos.

Su Presidencia y Secretaría Técnica se encuentran a cargo de la SPASU y el colegio se integra por 51 personas responsables de atención a la comunidad estudiantil de las entidades académicas responsables de la impartición de planes de estudio del bachillerato, licenciatura y la Coordinación General de Estudios de Posgrado, así como invitados permanentes de siete dependencias universitarias.

Como resultado del trabajo colegiado y de su funcionamiento, ya sea en actividades en Pleno o mediante sus tres comisiones permanentes: de Licenciaturas y Posgrado; de Bachillerato y de Vinculación con Institutos y Centros. Así como, de sus tres comisiones especiales: para el Diagnóstico de las Comunidades Estudiantiles; para el Diseño de los Programas de Trabajo de las Perso-

nas Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil y para la Revisión del Perfil del Funcionariado Responsable de Atención a la Comunidad Estudiantil, se organizaron cuatro sesiones ordinarias plenarios y siete sesiones ordinarias de las comisiones permanentes y especiales.

Se diseñó y aprobó un instrumento diagnóstico estandarizado para ser aplicado al alumnado de las entidades académicas de la Universidad, mediante el cual las personas Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil contarán con información actualizada que les permita individualizar y optimizar la atención de sus comunidades escolares, detectando oportunamente áreas de mejora y la prevención de riesgos. Asimismo, se presentó y aprobó el formato para recopilar los programas de trabajo de las personas Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil, el cual, entre sus objetivos principales destacan la identificación, seguimiento y retroalimentación de las actividades que las entidades académicas ofrecen a su alumnado y la conformación de un repositorio para identificar y compartir las buenas prácticas.

Igualmente se diseñaron y aplicaron instrumentos de consulta a los Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil de las 51 entidades académicas integrantes del Colegio, para el análisis de tópicos relevantes para la atención del alumnado, que derivaron en reportes con información de apoyo para la toma de decisiones.

Durante este periodo, se identificó como un asunto prioritario para la comunidad estudiantil, tanto a nivel global como a nivel nacional, el apoyo psicológico y la atención de la salud mental. Debido a lo anterior, se gestionó la impartición de dos cursos enfocados en la atención psicológica de primer contacto y una conferencia sobre la prevención del delito en los ámbitos universitarios.

Entre los objetivos principales del CRACE se encuentra el establecer una comunicación estrecha, efectiva y permanente con las entidades académicas, a fin de brindarles un asesoramiento individualizado en el ejercicio de la atención a la comunidad estudiantil. En este sentido, en 2022 se dio acompañamiento en 730 ocasiones a las entidades académicas, en sesiones presenciales y a distancia.

## PROTOSCOLOS SANITARIOS

La Secretaría, como parte del Comité de Seguimiento COVID-19 de la UNAM, participó en los trabajos de revisión en temas de interés global de la comunidad universitaria, que permiten el desarrollo de las actividades académicas presenciales, de las entidades y dependencias universitarias, con el fin de reducir el riesgo de contagio por COVID-19.

## ATENCIÓN DE INCIDENCIAS ESTUDIANTILES

Como parte de los esfuerzos para resolver las diferentes exigencias estudiantiles y mantener los canales de diálogo con la comunidad universitaria, en conjunto con la Secretaría General de la UNAM, se conformó un equipo de atención directa, el cual, con el apoyo de las diferentes instancias universita-

rias, según el tema, se realizan acciones inmediatas y se alcanzan consensos en la resolución de peticiones, a través de mesas de diálogo, de resolución y de seguimiento, vigilando los parámetros establecidos por la legislación universitaria.

Del mismo modo, se brinda un acompañamiento para la reducción de riesgos a las autoridades de las entidades académicas, en los procesos de paro de actividades, toma o recuperación de instalaciones.

## SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INCIDENTES

Se dio continuidad a los trabajos de actualización del sistema SAIUNAM, con la finalidad de mejorar y optimizar su funcionamiento y rendimiento, para migrarlo en su oportunidad al Sistema de Seguimiento de Incidentes de la UNAM (SISEI-UNAM), rediseñando la estructura de la información, definiendo roles y responsabilidades dentro de la Universidad para evaluar los riesgos y que permita mantener la eficacia y continuidad en la operación del sistema.

Dicho sistema gestionará los eventos de prevención y atención de riesgos, clasificándolos y dando seguimiento a las acciones de respuesta, permitiendo con ello, cuantificar y monitorear los tipos y volúmenes de incidentes en materia de seguridad en las entidades académicas y dependencias administrativas de la Universidad.

## ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA COMUNIDAD UNAM

Como parte de los trabajos de la SPASU, en su carácter de miembro y área de adscripción de la persona que funge como Secretario Técnico del Comité Técnico para la Atención de la Salud Mental de la Comunidad de la UNAM (CTSM), llevó a cabo las siguientes acciones:

### Acciones orientadas a la prevención y de la mejora en la atención a la salud mental de la comunidad universitaria en un primer nivel

- Fortalecimiento del tejido social.
- Programa de Educación para la Paz. Este programa comprende una serie de acciones que se han llevado a cabo dentro de la Universidad, con la finalidad de crear y favorecer espacios en los que la comunidad universitaria pueda encontrar momentos de expresión, convivencia, reflexión, recreación, acompañamiento y el fortalecimiento de una cultura de paz.

Las acciones realizadas por el programa se dividen en dos grandes rubros:

- Diseño y apertura de espacios para la creación de comunidad a través de cuatro actividades:
  - » *Círculos de diálogo y celebración.* Son espacios de diálogo en los cuales, a través de la metodología de círculos de paz, se socializan reflexiones en torno a temas de autoconocimiento, el reconocimiento de emociones, desarrollo de habilidades de comunicación no violenta y fortalecimiento de vínculos afectivos.

- » *Juegos cooperativos*. Se refiere al empleo de actividades lúdicas que favorecen la integración, el reconocimiento de habilidades personales y valores en el trabajo colaborativo.
- » *Espacios de meditación y relajación*. Orientados a la identificación de emociones, sensaciones y facilitar el manejo del estrés a través de prácticas de meditación en movimiento, ejercicios de respiración y movimiento somático.
- » *Creación de actividades artísticas colectivas*. Se refiere a actividades que favorecen la expresión, reflexión y trabajo colaborativo a través de herramientas como elaboración de collage y carteles, bordado, dibujo y escritura.
- Capacitación en metodologías y herramientas de Educación para la Paz. El Programa llevó a cabo dos capacitaciones, una dirigida a las/los estudiantes de la UNAM que estuvieron participando y realizando su servicio social dentro del proyecto Quioscos Universitarios. Dicha capacitación comprendió siete horas presenciales, así como sesiones de seguimiento en la implementación de actividades con la comunidad universitaria.
- Quioscos Universitarios. Tienen como objetivo un instrumento paraguas que cobije y desde donde se pueda promover, generar, apoyar y hacer efectivas todas las distintas acciones, actividades, programas y estrategias del CTSM. El programa persigue promover la recuperación de los espacios universitarios por parte de la Comunidad UNAM, en un entorno que permite generar una cultura de socialización, mediante actividades sociales placenteras, recreativas, lúdicas, regenerativas, de descanso, entretenimiento y reflexión.

Los Quioscos Universitarios, ubicados en el espacio de la explanada entre la DGOAE y la Facultad de Arquitectura, fueron implementados los miércoles y viernes, del 20 de abril al 27 de mayo y del 10 de agosto al 25 de noviembre de 2022, con una asistencia estimada de 800 y 1600 participantes, respectivamente. A lo largo de este periodo, se implementaron un total de 82 actividades —23 círculos de diálogo, 26 actividades de juegos cooperativos, 19 espacios de meditación, 14 actividades artísticas—, se ofreció información y orientación a la comunidad universitaria acerca de los servicios y programas, actividades deportivas, actividades culturales y actividades de psicoeducación y reflexión. En este proyecto ha sido de gran apoyo la participación de la DGACO y la enorme cooperación de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.

- Detección y canalización de los alumnos con problemáticas de salud mental. La Comisión Especial Permanente de Vocales del Comité impartió el curso breve: La salud mental como un elemento clave para promover el bienestar y el éxito académico (27/10/2022), con el objetivo de proveer a los responsables de atención a la comunidad estudiantil información clave acerca de la relevancia de la salud mental, las principales problemáticas que presentan los estudiantes y los servicios de atención

disponibles, a fin de facilitar la detección de alumnas y alumnos con probables trastornos mentales y su canalización a los distintos servicios tanto internos como externos.

- Desarrollo de un modelo de intervención grupal enfocado en la prevención y la atención de casos leves de ansiedad y depresión. Con la finalidad de disminuir la saturación de los servicios de salud mental en la universidad y procurar una atención oportuna, la Comisión Especial Permanente de Capacitación del CTSM desarrolló un curso dirigido a los prestadores de servicios de salud mental que dan atención a la comunidad universitaria, enfocado en la intervención grupal "Buscando el Equilibrio, el cual es un dispositivo de tipo preventivo enfocado al desarrollo de habilidades socioemocionales, que permita el abordaje de casos leves de ansiedad/depresión. Se llevaron a cabo dos emisiones del curso (20 de abril al 04 de mayo del 2022 y 09 al 23 de mayo del 2022), con un total de 58 prestadores de servicios de salud mental, pertenecientes a 25 dependencias, de las cuales 10 ya han iniciado la implementación del dispositivo grupal.
- Campaña para la prevención de adicciones. Se realizó esta campaña para brindar herramientas e información a la comunidad universitaria para fortalecer la toma de decisiones informada y responsable frente al consumo de sustancias psicoactivas y el cuidado de la salud mental.
- Capacitación en primeros auxilios psicológicos. Del 1 al 23 de septiembre se llevó a cabo la capacitación: Apoyo psicológico de primer contacto a personas afectadas por fenómenos perturbadores, dirigida a los miembros de las comisiones locales de seguridad y responsables de atención a la comunidad estudiantil. El curso fue realizado de manera virtual, a través de una colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Se contó con la inscripción de 500 participantes.

#### **Acciones orientadas al fortalecimiento de la prevención del suicidio y la atención de casos de alto riesgo**

- Fortalecimiento de la atención a los casos de alto riesgo suicida a través del servicio de atención psicológica a distancia. A fin de intervenir oportunamente en el caso de miembros de la comunidad universitaria con riesgo suicida y de autolesión, se fortaleció el programa de la Facultad de Psicología, habilitando un nuevo funcionamiento, que permite la detección y manejo de casos de riesgo suicida o autolesión. El modelo incluye la atención de las llamadas de la comunidad universitaria, la evaluación del nivel de riesgo e intervención breve o de largo alcance de los casos de riesgo inminente de autolesión y/o suicidio. De julio a diciembre del 2022 fueron atendidos 122 usuarios.
- Acompañamiento en el manejo de casos de alto riesgo. Se estableció contacto con los servicios de distintas facultades y dependencias a fin de prestar acompañamiento en la atención de casos de alto riesgo, incluyendo la gestión y contacto de servicios de urgencias psiquiátricas y hospitalización, así como la asesoría para el manejo de casos en los cua-

les existía la necesidad de un apoyo complementario. En total se realizó la asesoría/acompañamiento de siete casos complejos y/o de alto riesgo.

**Acciones orientadas a mejorar la atención a la salud mental de las y los miembros de la comunidad universitaria afectados por violencia sexual**

La Comisión Especial Permanente de Género propuso la creación del Seminario de "Atención Psicosocial a la Violencia Sexual y de Género", que tiene entre sus objetivos: Analizar y definir las intervenciones y programas de atención psicosocial a víctimas de violencia sexual y de género que resultan eficaces y efectivos. Desarrollar propuestas para la implementación y mejora de los programas de atención psicosocial a víctimas de violencia sexual y de género que presta la UNAM. Contribuir como un órgano consultivo en el desarrollo de líneas de investigación e iniciativas a implementar por la Comisión Especial Permanente de Género y Formar y consolidar una red de profesionistas vinculados con la atención psicosocial a las y los afectados por violencia sexual y/o de género. El seminario, que sesiona mensualmente y se ha reunido en 5 ocasiones, es coordinado por la Secretaría Técnica y la Presidencia del Comité, y cuenta con la participación de expertas en atención a los afectados por violencia sexual y de género, representantes de distintos servicios de atención a la salud mental de la comunidad universitaria, miembros de la CIGU, personal de la Defensoría de Derechos Universitarios e investigadoras enfocadas en temas de violencia de género.

